

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Francisco Herrera Altamirano», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en la calle Paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid, 16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Herrera Altamirano.

Domicilio: Calle Santo Entierro, 57, San Fernando (Cádiz).

Título de la publicación: «Ribera Gaditana Toros y Coplas».

Lugar de aparición: San Fernando (Cádiz).

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informaciones y reportajes taurinos e informaciones y reportajes del cante y bailes.

Director: Don Francisco Herrera Altamirano.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Subdirector general.—3.760-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

BERMEO

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío de la Armada (R.N.A.), Instructor, Ayudante Militar de Marina de Bermeo,

Hago saber: Que por orden del Ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca Marítima, obrante en el expediente que se tramita, se declara justificado el extravío de la tarjeta de título de Mecánico Naval de motor de 2.ª clase, quedando nula y sin valor, perteneciente a Víctor Ignacio Larrinaga Elgezabal.

Lo que hace público para general conocimiento, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Bermeo, 14 de junio de 1984.—El Teniente de Navío Instructor, Pedro Barragán López.—3.739-D.

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de junio de 1984, por el buque «Sargo», de la matrícula de Vigo, folio 8.481, al también pesquero «Mar de España», folio 1.821, de la matrícula de Gijón.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, 25 de junio de 1984.—8.999-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

VALENCIA

Por don Daniel Blay Hueso, se solicita la expedición de un duplicado de resguardo de depósito «sin desplazamiento de títulos» por extravío del original, cuyo número y fecha de constitución son los siguientes:

3.458-E y 41-R, de 40.000 pesetas, constituido el 17 de julio de 1980.

Por todo ello se anuncia al público para que, si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir un duplicado del mismo, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Valencia, 5 de julio de 1984.—3.786-D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se señala en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Urbanización Zulema.

Con domicilio en: Villalbilla (Madrid).
Representado por: Don Antonio Sánchez Trillo.

Con domicilio en: Calle Barcelona, 60. Urbanización Zulema, Villalbilla (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Riegos de zonas verdes.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 10.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Términos municipales en que radican las obras: Alcalá de Henares y Villalbilla (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Agua de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 17.413/84).

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.464-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PONFERRADA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 1984, acordó aprobar inicialmente el «Programa de actuación urbanística del sector VII», lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el expediente estará de manifiesto al público en la Sección Técnica Municipal, por término de un mes, a efectos de ser examinado y formularse las reclamaciones, computándose dicho plazo desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ponferrada, 18 de agosto de 1984.—Alcalde accidental, José Alonso Rodríguez.—7.197-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

TARRAGONA

Información pública del expediente de expropiación forzosa para la ocupación de dos fincas en Prat de Compte

El Servicio Territorial de Industria de Tarragona, hace saber:

Que por don Rafael Calbet Bosch, con domicilio en Tortosa, calle Cervantes, 21, segundo D, se ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa para la ocupación de dos fincas, sitas en término municipal de Prat de Compte, dentro de la concesión minera «Predio de Montserrat», número 1.938-2.ª bis, de la que es titular el solicitante don Rafael Calbet Bosch, y a los efectos de lo que disponen los artículos 105 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 del Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957.

Estos Servicios de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, ha acordado abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», así como en los diarios de Tarragona y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Prat de Compte y en los de estos Servicios de Industria, sito en calle Castellarnau, 14.

Datos de las fincas a ocupar

Polígono 4, parcela 142. Finca rústica de secano y arbolado de 100.084 metros cuadrados de superficie total, afectada en 77.004 metros cuadrados. Propietarios: Doña Miguela Alcoverro Alcoverro y doña Rosa Alcoverro Vidal. Domicilio: Calle Mayor, 11, Prat de Compte.

Polígono 4, parcela 253. Finca rústica de secano y arbolado de 82.000 metros cuadrados de superficie total, afectada en 61.414 metros cuadrados. Propietario: Doña Teresa Ferré Pallarés. Domicilio: Calle Mayor, 11, Prat de Compte.

Lo que se hace público para que los propietarios afectados de referencia puedan ser oídos en el expediente, debiendo tenerse en cuenta que según dispone el artículo 19 de la dicha Ley de Expropiación Forzosa, y 18 del Reglamento para su aplicación, podrán formular escrito ante la Alcaldía de Prat de Compte, o ante estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Cataluña en Tarragona, calle Castellarnau, 14, sobre alegaciones, a los solos efectos de subsanación de posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Tarragona, 1 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—3.750-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5019 a 25 KV a la ET Ametlla número 5 (Mónaco).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.». Muntaner, 330, principal, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor Pirelli-Eprotenax de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 135 metros, desde la ET Ametlla número 17, a la ET Ametlla número 5.

Presupuesto: 1.299.917 pesetas. Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: T. M. de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache.—3.716-D.

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria
y Comercio

GUADALAJARA

Autorizaciones administrativas de instalaciones y declaraciones en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de la línea a M. T., de 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica - Fenosa, Sociedad Anónima», calle Benito Hernández, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Parte de la línea existente en la zona propiedad de la Empresa peticionaria y termina en Urbanización «Mirador de Hontoba», del término municipal de Hontoba (Guadalajara).

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea a M. T., de 15 KV, de 1,320 kilómetros de longitud, en dos alineaciones, con cable de al-ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con aisladores tipo «Esperanza», con apoyos de hormigón y metálicos en ángulo, anclaje y fin de línea con conexión a tierra.

Presupuesto: 2.102.922 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en la calle San

Juan de Dios, 10, de Guadalajara, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 28 de junio de 1984.—El Delegado provincial.—13.794-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV, cierre línea Sigüenza con línea Hospital, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica - Fenosa, Sociedad Anónima», Capitán Haya, número 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Línea Sigüenza con línea Hospital, en Guadalajara.

Finalidad de la instalación: Mejora de sus instalaciones.

Características principales: Línea a 15 kilovoltios, de 0,410 kilómetros de longitud, en cuatro alineaciones, con cable de al ac de 116,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores tipo «Esperanza» y apoyos de hormigón y metálicos en ángulo, anclaje y fin de línea.

Presupuesto: 1.787.436 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en la calle San Juan de Dios, 10, de Guadalajara, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 29 de junio de 1984.—El Delegado provincial.—13.792-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de la línea a M. T., a 15 KV, subterránea, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica - Fenosa, Sociedad Anónima».

Derivación de la línea y término: Deriva del C. T. «Edificio España», y finaliza en el C. T. «Paseo Iparraguirre», en la localidad de Guadalajara.

Finalidad de la instalación: Mejora de las instalaciones propiedad de la Empresa peticionaria.

Características principales: Línea a M. T., subterránea, de 15 KV, con una longitud total de 325 metros; discurrirá por las calles de Barrionuevo-Periodistas L. Cordavias-Fernando Palanca y paseo F. Iparraguirre, en la localidad de Guadalajara, con cable de al-ac 12/20 KV, 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 3.284.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en la calle San Juan de Dios, 10, de Guadalajara, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 30 de junio de 1984.—El Delegado provincial, César Fernando Bordallo Alvarez.—13.793-C.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Hidroeléctrica Española, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 198.079 obligaciones, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 701.922 al 900.000, serie 52.ª, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos el 26 de agosto y 26 de febrero de cada año, amortizables la octava parte del valor nominal de cada obligación, el 26 de febrero de cada uno de los años 1986 al 1993, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escrituras públicas del 25 de febrero de 1983 y 15 de marzo de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de agosto de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.426-C.

NOTARIA DE DON MANUEL DE TORRES Y FRANCO

SEVILLA

Don Manuel de Torres y Francos, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Cabra (Córdoba),

Hace saber: Que a requerimiento de la Entidad mercantil «Financiera del Genil, Sociedad Anónima», en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria contra los deudores don Antonio Calvo Muñoz y su esposa, doña Antonia Ruz Ramirez, se saca a venta, en pública subasta, la siguiente finca: «Huerta de tierra de riego y arboleda frutal, nombrada de San Juan, en los alrededores de esta población, dentro de cuyo perímetro existe una casa, de teja marcada, con el número 315 y varios nacimientos de agua, que recoge en dos estanques que sirven para riego y baños públicos, conteniendo, además, un jardín, que si bien forma parte de la dotación del huerto está segregado por una verja de hierro, madera y mampostería. Ocupa una superficie actual de 1 hectárea 23 áreas 52 centiáreas y 38 decímetros. Linda, Norte, con la servidumbre de los Molinos, conocida también por los Alrededores de San Juan o Santo Cristo, con edificaciones de procedencia de Manuel Arana Corpas y Rafael Ascanio Téllez, y con el piso o planta baja del señor Jiménez Cantero; Sur, con la Madre Vieja del Río; Este, con el huerto llamado de la Salud, de don Rafael Jiménez Cantero y además con el citado piso, y Oeste, con edificación de Manuel Arana Corpas y con la servidumbre de los Molinos, lindando también por el Norte, Este y Oeste, con la planta o piso número 2.

Título: Compra a don José Jiménez Cantero, en escritura otorgada en Cabra el 17 de diciembre de 1984, ante el Notario don José Luis Pascual Esteban, siendo de advertir que el usufructo vitalicio de la finca pertenece, según el Registro, a don José Calvo Jiménez y doña Carmen Muñoz Cuenca, ambos fallecidos. Inscrita en el Registro de esta ciudad, libro 126, folio 138 vuelto, finca 5.697, quintuplicada, inscripción 20.ª

Cargas: Afección al pago del impuesto por la cantidad de 1.796,87 pesetas. Hipoteca a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en garantía de 2.000.000 de pesetas, intereses de tres

años, al 5 por 100 anual; comisión del 1 por 100 anual y 20 por 100 del principal para costas y gastos, constituida en Cabra el 24 de noviembre de 1980 ante el Notario don Manuel Hurlé González, y por plazo de diez años. El expediente y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Servirá de tipo de licitación el de 3.610.200 pesetas. Los licitadores deberán depositar en esta Notaría el 10 por 100 de dicho tipo para tomar parte en la subasta. La subasta se celebrará en la oficina de esta Notaría, calle Julio Romero de Torres, número 12, el día 25 de septiembre de 1984, a las doce horas.

Dado en Cabra a 24 de agosto de 1984.—4.130-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Sociedad Anónima de Profesionales de Asesoramiento» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1984, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 18 de septiembre de 1984, a la misma hora, en el domicilio social, plaza Pintor Segreles, número 1, 7.ª, escalera B, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Francisco Marqués Lloréns.—4.026-D.

INTERCARTERA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

| ACTIVO | | PASIVO | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Inmovilizado | 1.134.498,40 | Capital | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores | 178.073.710,68 | Cuentas transitorias | 888.140,50 |
| Bancos | 22.280.933,45 | Resultados del ejercicio | 9.090.345,79 |
| Cuentas transitorias | 310.493,00 | | |
| Resultados ejercicios anteriores. | 10.178.860,76 | | |
| Total | 209.978.486,29 | Total | 209.978.486,29 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

| DEBE | | HABER | |
|--------------------------------|----------------------|---|----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Gastos generales | 3.847.874,00 | Cupones y dividendos de la cartera | 20.014.357,80 |
| Gastos bancarios | 159.639,00 | Primas de asistencia | 16.613,03 |
| Impuestos | 2.983.373,10 | Intereses bancarios | 2.944.307,00 |
| Amortizaciones | 552.734,10 | Otros abonos | 2.548.447,00 |
| Resultado venta valores | 8.889.758,84 | | |
| Saldo acreedor | 9.090.345,79 | Total | 25.523.724,83 |
| Total | 25.523.724,83 | | |

Estado de situación de la cartera a 31 de diciembre de 1983

| Denominación | Nominal | Valor en balance | Efectivo |
|--|--------------------|-----------------------|--------------------|
| Explosivos Río Tinto | 2.508.500 | 5.074.177,08 | 428.445 |
| Unión Cerrajería Mondragón | 2.517.500 | 1.784.372,00 | 251.750 |
| Dragados y Construcciones | 1.479.500 | 7.412.191,37 | 1.827.450 |
| Huarte y Cia. | 1.299.500 | 2.240.664,92 | 1.351.490 |
| Sivillana de Electricidad | 3.989.000 | 2.320.178,75 | 1.547.910 |
| Fecsa | 7.984.000 | 4.754.639,28 | 3.484.340 |
| Hidroila | 18.724.000 | 10.908.491,10 | 7.302.360 |
| Iberduero | 14.900.500 | 13.444.687,83 | 5.811.195 |
| Unión Eléctrica | 3.223.500 | 1.855.875,15 | 1.192.695 |
| Finanzauto | 4.112.500 | 9.740.601,00 | 4.978.125 |
| Banco Central | 2.089.500 | 8.981.217,38 | 5.463.480 |
| Banco de Bilbao | 4.794.000 | 15.905.914,79 | 12.320.580 |
| Banco de Fomento | 3.037.000 | 11.237.288,84 | 3.553.290 |
| Banco de Santander | 7.694.800 | 14.492.413,43 | 20.314.272 |
| Banco Español de Crédito | 2.289.750 | 5.579.025,27 | 6.200.965 |
| Banco Exterior de España | 4.431.000 | 8.693.330,36 | 8.449.880 |
| Banco Popular | 2.801.500 | 4.620.138,91 | 5.827.360 |
| Banco Hispano Americano | 986.000 | 2.218.500,00 | 2.011.440 |
| Interbolsa | 200.000 | 200.000,00 | 200.000 |
| Bonos Tubacex | 1.440.000 | 1.404.000,00 | 1.180.800 |
| Obligaciones Vallehermoso | 10.000.000 | 9.725.000,00 | 9.800.000 |
| Obligaciones Endesa | 200.000 | 198.415,88 | 199.000 |
| Obligaciones Metropolitanas de Madrid | 425.000 | 420.247,12 | 425.000 |
| Deuda amortizable, 12 por 100 | 1.000.000 | 1.029.680,61 | 1.027.500 |
| Deuda amortizable, 12,50 por 100 | 1.000.000 | 1.000.919,42 | 1.002.500 |
| Deuda amortizable, 16 por 100 | 6.000.000 | 6.155.804,34 | 6.135.000 |
| Obligaciones INI, 13 por 100 | 885.000 | 853.717,77 | 878.150 |
| Certificados regulación monetaria | 27.000.000 | 25.844.220,00 | 25.844.220 |
| Totales | 136.782.050 | 178.073.710,68 | 138.792.097 |

Madrid, 17 de julio de 1984.—13.394-C.

COMERCIAL ESPAÑOLA DE VALORES, S. A.
(COMESVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1983

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--------------------------------------|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| Tesorería | | 119.457.094,77 | Capital desembolsado | | 800.000.000,00 |
| Bancos | | 119.457.094,77 | Suscrito | | 800.000.000,00 |
| Cartera de valores | | 2.086.935.638,24 | Reservas y fondos | | 1.590.345.815,13 |
| Títulos cotizados | 1.990.793.270,24 | | Reserva legal | 185.000.000,00 | |
| Títulos no cotizados | 2.910.640,00 | | Fondo de fluctuación de valores | 263.000.000,00 | |
| Fondos públicos | 102.482.000,00 | | Fondo de regularización de dividendos | 58.000.000,00 | |
| Valores extranjeros | 10.749.728,00 | | Reserva voluntaria | 1.000.000.000,00 | |
| Deudores | | 6.450.335,96 | Resultados pendientes de aplicación | 108.345.815,13 | |
| Hacienda pública. Retenciones | | 6.450.335,96 | Acreeedores | | 133.499,50 |
| Intereses a cobrar no vencidos | | 6.661.848,00 | Compra de valores | | 133.499,50 |
| Dividendos activos a cuenta | | 185.000.000,00 | Resultados del ejercicio | | 204.055.800,34 |
| Cuentas de orden | | 2.394.534.914,97 | Cuentas de orden | | 2.394.534.914,97 |
| | | 1.732.867.402,00 | | | 1.732.867.402,00 |
| | | 4.127.402.316,97 | | | 4.127.402.316,97 |

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1983

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|--|--|----------------|--|--|----------------|
| Gastos generales y de Administración | | 400.383,50 | Cupones y dividendos de la cartera | | 203.357.101,36 |
| Intereses y comisiones | | 22.060,95 | Beneficios en venta de valores | | 1.130.943,43 |
| Resultados del ejercicio | | 204.055.800,34 | | | 204.488.044,79 |
| | | 204.488.044,79 | | | 204.488.044,79 |

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1983 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

| Sectores de valores | Valor nominal | Costo en libros | Valor a la cotización media de diciembre de 1983 en la Bolsa en que resultó inferior |
|---|------------------|------------------|--|
| Acciones cotizadas: | | | |
| Sector Sociedades de inversión mobiliaria | 141.112.000,00 | 99.717.551,80 | 182.857.757,20 |
| Banco de Santander | 118.114.400,00 | 301.178.600,11 | 306.913.965,44 |
| Banco Comercial Español | 440.928.000,00 | 574.532.034,68 | 587.209.779,20 |
| Banca Jover | 444.305.000,00 | 446.405.116,08 | 595.901.886,00 |
| Banco Intercontinental Español | 478.526.000,00 | 558.959.987,59 | 636.152.454,40 |
| Títulos no cotizados | 2.900.000,00 | 2.910.640,00 | 2.910.640,00 |
| Fondos públicos | 102.482.000,00 | 102.482.000,00 | 102.482.000,00 |
| Valores extranjeros | — | 10.749.728,00 | 27.151.987,50 |
| | 1.728.367.400,00 | 2.086.935.638,24 | 2.401.480.459,74 |

Santander, 30 de junio de 1984.—El Consejero-Secretario.—13.255-C.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

Regularizado según lo prevenido en Ley de Presupuestos de 1979, 1981 y 1983

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|-------------------------------------|----------------|---------------|-------------------------------------|----------------|---------------|
| Inmovilizado material neto | | 1.554.193.875 | Capital y reservas | | 2.172.117.291 |
| Inversiones | 2.397.498.353 | | Capital | 1.425.000.000 | |
| Amortización acumulada | — 843.304.678 | | Reservas | 747.117.291 | |
| Inmovilizado inmaterial neto | | 81.452.050 | Deudas a largo y medio plazo | | 1.462.981.248 |
| Inversiones | 127.861.868 | | Deudas a corto plazo | | 3.236.764.911 |
| Amortizaciones acumuladas | — 46.409.818 | | Anticipos clientes | 970.417.935 | |
| Inversiones financieras | 498.578.908 | | Créditos bancarios | 665.532.364 | |
| Costos amortizables | 132.985.688 | | Otro Pasivo exigible | 1.580.814.612 | |
| Existencias | 1.872.800.475 | | Ajustes por periodificación | | 58.437.006 |
| Deudores | 2.635.071.257 | | Beneficio del ejercicio | | 71.712.815 |
| Cuentas financieras | 222.215.114 | | | | |
| Ajustes por periodificación | 4.718.102 | | | | |
| Suma | 7.002.013.269 | | Suma | 7.002.013.269 | |
| Cuentas de orden y especiales | 3.620.701.701 | | Cuentas de orden y especiales | 3.620.701.701 | |
| Total Activo | 10.622.714.970 | | Total Pasivo | 10.622.714.970 | |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|-------------------------------------|----------------------|--|----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Coste de las ventas | 3.433.939.055 | Ventas liquidadas | 3.676.065.535 |
| Amortizaciones y provisiones | 213.830.077 | Ingresos accesorios de explotación | 220.073.080 |
| Cargas financieras | 415.282.579 | Ingresos financieros | 34.763.975 |
| Resultado del ejercicio | 71.712.815 | Trabajos realizados para la Empresa | 203.092.325 |
| | | Resultados extraordinarios | 769.611 |
| Total Debe | 4.134.764.526 | Total Haber | 4.134.764.526 |

Aranjuez, 14 de junio de 1984.—13.393-C.

SADES, S. A.
MURCIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arcipreste Mariano Aroca, número 11, el próximo día 16 de septiembre, domingo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 17, a las veintidós horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento del capital social y, en su caso, adopción del acuerdo procedente.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de tal acuerdo.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para el cumplimiento de estos acuerdos.

Para la asistencia a la Junta regirán las normas que establecen los aludidos Estatutos.

Murcia, 13 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Albaladejo Espín.—4.073-D.

VALLE DEL IREGUA, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 16 de agosto de 1984, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.
- 2.º Hacer constar el cese del Administrador único de la Sociedad, a quien se da descargo por su gestión hasta la fecha.
- 3.º Hacer constar que no existen acreedores de la Sociedad, ni bienes que precisen de realización especial, por lo que no procede abrir período de liquidación ni consecuentemente el nombramiento y la actuación de liquidadores, efectuándose en este mismo acto la liquidación de la Sociedad.
- 4.º Aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

| | Pesetas |
|-------------------------------|----------------------|
| Activo: | |
| Caja | 26.501.487,— |
| Banca Masaveu, cta./cte. | 5.306.836,17 |
| Resultados liquidación | 7.377.122,75 |
| Total activo | 39.185.425,92 |
| Pasivo: | |
| Accionistas cta. disolución. | 36.748.125,92 |
| Previsión gastos liquidación. | 1.439.600,— |
| Total pasivo | 38.188.425,92 |

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de agosto de 1984.—El Administrador.—4.086-D.

TRANS-AGRIC, S. A.

TORELLO

Polígono Industrial «La Caseta», s/n.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de dicha compañía, celebrada en el local social el día 13 de diciembre del pasado año 1983, se tomó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución de la compañía, con efectos a contar desde el día siguiente, aprobándose además el siguiente balance de liquidación, extinción, adjudicación o final:

| | Pesetas |
|----------------------------|---------------------|
| Activo: | |
| Caja | 43.601,38 |
| Resultados | 9.006.398,62 |
| Total activo | 9.050.000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 9.050.000,00 |
| Total pasivo | 9.050.000,00 |

En la propia Junta se declaró totalmente liquidada y extinguida la compañía y se procedió a la adjudicación del neto patrimonial.

Todo ello se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torelló, 29 de febrero de 1984.—El Presidente-Delegado, Jaime Anglada Jordá.—14.425-C.

PROMOCIONES DE LA COSTA
MALAGUENA, S. A.Convocatoria a Junta general
extraordinaria

«Promociones Costa Malagueña, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 20 de septiembre, a las veinte horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Re-

boul, 28-30, Málaga, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en la segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación Consejo de Administración.
- 2.º Estudio situación actual de la Promoción.
- 3.º Informe del Presidente sobre contrato de obra.
- 4.º Ratificación contrato de gestión y venta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a todos los señores accionistas en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 31 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.501-C.

LEGE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 11 de agosto de 1984, se adopta como nueva denominación la de «Espasa Crédito, S. A.», lo que se publica en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de agosto de 1984.—14.424-C.

KOIPE, S. A.

Se hace público por el presente anuncio el extravío del extracto número 48.062, emitido a favor de don Anastasio López Medel, comprensivo de tres acciones «Koipe, S. A.», para proceder a la anulación del mismo y a la expedición de un nuevo extracto, una vez transcurrido el plazo de un mes sin reclamación de terceros.

San Sebastián, 29 de agosto de 1984.—El Gerente.—14.500-C.

ASOCIACION COMERCIANTES
DE OPTICA, S. A.
(ASCOPSA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1984, página 23678, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... en primera convocatoria, el próximo día 1 de septiembre de 1984», debe decir: «... en primera convocatoria, el próximo día 11 de septiembre de 1984».